



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la significativa trayectoria del Sacerdote ANTONIO POLO FRATTIN, oriundo de Venecia-Italia, se ha caracterizado por una profunda vocación de servicio y amor al prójimo, aptitudes que han orientado y enriquecido su labor misionera;
- Que, sumándose a un grupo de voluntarios de la Operación Matto Grosso, llega a Ecuador en 1970, e inicia un comprometido trabajo en la Parroquia Simiátug, del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, contribuyendo al fortalecimiento y recuperación de los esenciales valores humanos, con singular énfasis en la asistencia prioritaria a los sectores más vulnerables y en la generación de emprendimientos productivos que han impulsado el desarrollo integral de la comunidad;
- Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional destaca su presencia misionera en el Ecuador, que ha evidenciado una invariable adhesión al mensaje del Evangelio, con un cotidiano accionar del hombre generoso y solidario que vive en permanente comunión con las necesidades espirituales y materiales de sus semejantes, en procura de un mejor porvenir; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo pastoral realizado por el distinguido Sacerdote Salesiano ANTONIO POLO FRATTIN, dirigido a tender puentes fraternos con un mensaje esperanzador y comprometido que motiva el respeto y gratitud del pueblo del Ecuador.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General